1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social -

La compañía fue constituida en la Ciudad de Machala, mediante escritura pública del 20 de agosto del 2008 y aprobada por la Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros el 27 de agosto del mismo año, mediante resolución 08.M.DIC.0255. Su domicilio de operación es en la ciudad de Machala, en las calles Arizaga 126 y Luis Leon Roman.

El objeto social de la Compañía es dedicarse a la exportacion y ventas locales de banano, siendo su Registro Unico del Contribuyente (RUC) el número 0791733529001, y el plazo de la duración de la misma, según escritura de constitución, es de 50 años.

1.2 Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Administración, con fecha 15 de marzo del 2019 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de Banabio S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables.

También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Al 31 de diciembre del 2018, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación.

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre Instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos	1 de enero 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 practicamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contablización de éstos	1 de enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

En relación a las NIIF 15, 16 y 9; la Administración informa que, basada en una evaluación general de los mismos, no habría impactos significativos al aplicar estas normas debido a:

- NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran al entregar sus productos es decir cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y no hay obligaciones de desempeño exigibles posteriores a la entrega de dichos productos, el precio de la transacción es por el valor de la contraprestación y no existen costos incurridos para obtener y cumplir los contratos; por lo tanto, no se esperan efectos al adoptar esta norma;

- NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la cartera por cobrar a sus clientes y relacionadas que se liquidan hasta a 90 días y que históricamente han presentado un bajo monto de deterioro inclusive si se provisionaran sobre pérdidas esperadas futuras.

- NIIF 16 - la Compañía opera con proporciones propias, al momento la administración se encuentra analizando los posibles efectos de esta norma que entrará en vigencia en enero del 2019.

2.2 Moneda funcional y de presentación -

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo -

El efectivo comprende, dinero en efectivo y depositos en bancos locales, los cuales son de libre disponibilidad, y sin riesgo de cambios en su valor.

2.4 Activos y pasivos financieros -

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta".

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones con instituciones financieras, cuentas por pagar a proveedores y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

a) Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoria:

   (i) Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por las exportaciones y ventas locales de banano. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo, menos la evaluación por deterioro correspondiente.

(ii) Cuentas por cobrar partes relacionadas: Corresponden a valores pendiente por cobrar por préstamos realizados a sus relacionadas. Se reconocen a su valor desembolsado debido a que no generan interés ya que no se tiene definido una fecha de cobro de los mismos.

b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Representados por pólizas de acumulación, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

c) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Obligaciones con instituciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro "gastos financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "otras cuentas por pagar".

(ii) Cuentas por pagar a proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 180 días.

(iii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por préstamos realizados de sus relacionadas, se registran al valor recibido, y no generan interes debido a que no se ha definido una fecha de pago.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una estimación para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar clientes cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar clientes debido a que considera que todos sus valores son recuperables.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5 Impuestos por recuperar

Corresponden principalmente a crédito tributario del impuesto al valor agregado y retenciones del impuesto a la renta, e Impuesto a la salida de divisas por importaciones, que serán recuperadas en un período menor a 12 meses. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.6 Inventario

Corresponde a materia prima, fertilizantes y materiales que se mantienen en las bodegas de la Compañía, para ser consumidas en la durante la exportación de banano, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

2.7 Propiedades y equipos -

Las propiedades y equipos son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian, sin embargo la depreciación de sus otras propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil no es irrelevante.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros, y comprenden las siguientes:

Tipo de Bienes	Vida Util (Años)
Vehiculos	5
Repuestos y herramientas	10
Maquinarias y equipos	10
Equipo de Computacion	3
Muebles y enseres	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado del resultado integral.

Cuando el valor en libros de una propiedad y equipo, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

Los efectos de la revaluación de las propiedades y equipos son registrados contra el otro resultado integral en el periodo en donde se origina.

2.8 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos) –

Las propiedades sujetas a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas

que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales.

(i) Impuesto a la renta único corriente: El Impuesto a la renta único se determina considerando el precio de venta local o exportado calcula mediante la tasa de impuesto del banano multiplicado por un factor que va desde 1.25% a 2% los mismos son determinados mediante decretos ejecutivos.

(ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la administración no determino diferencias temporarias.

2.10 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

(ii) Vacaciones: Calculada en función del total de los ingresos divido para 24, y se provisiona y se paga de acuerdo con la legislación vigente en Ecuador.

(iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía determino la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando una tasa de descuento del 10% la misma que fue determinada tomando como referencia los equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones. Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a Otro Resultado Integral (ORI) en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las provisiones cubren a todos los empleados que se encuentran trabajando para la Compañía.

2.11 Provisiones corrientes -

Las provisiones se reconocen cuando:

(i) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
(ii) Es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y

(iii) El monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos ordinarios se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por la exportación y venta local de banano, netos de descuentos y devoluciones. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro, cuando se ha transferido todos los riesgos y beneficios de los productos de la Compañía.

2.13 Gastos -

Los gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable del devengo.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, tales como: riesgos de mercado (incluyendo, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio y concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo, sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios con proveedores.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía mantiene obligaciones financieras, las mismas que mantiene una tasa de interés fija regulada en el mercado, la cual expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus

pasivos, riesgo que es medido por la administración, ya que son contratadas a tasas de interés regulada por el mercado.

(ii) Riesgo de precio y concentración:

Riesgo de precio de servicios prestados:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de los impuestos, los cuales podrán llegar a convertirse en un componente importante del costo de los servicios prestados. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales, la Administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se prevén cambios en las políticas del gobierno. La compañía mantiene un portafolio diversificado de clientes y proveedores obteniendo un nivel de ingresos estables.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de crédito y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y en las cuentas por cobrar clientes.

Respecto a los bancos donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo en la siguiente institución financiera:

	Calificación	
Entidad Financiera	2018	2017
Banco Pichincha C.A.	AAA	AAA-
Banco Machala S.A.	AA+	AA+
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-
Banco de Pacifico S.A.	AAA-	AAA-

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pago, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables.

La política de crédito normal de sus operaciones, es de 90 días, y si en caso de excederse es este tiempo, no se procede a cobrar intereses. La Compañía, provee un análisis sobre la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente y calcula el monto recuperable correspondiente. Adicionalmente, se analiza permanentemente el comportamiento de

pago histórico de los clientes, antigüedad, actualización de datos, entre otros factores. La diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de crédito son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar clientes.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de la exportación y venta local de banano. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía, se administra el riesgo de capital tomando en consideración la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los accionistas.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total.

La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (obligaciones financieras, proveedores y relacionadas) menos o más el efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el resultado de calcular el ratio, es que la Compañía, es apalancada en un 80% (2017: 73%) por sus obligaciones financieras, proveedores y relacionadas, a continuación, un detalle:

	2018	2017
Obligaciones financieras	734.469	156.420
Proveedores	1.192.836	770.105
Relacionadas	21.896	205.778
	1.949.201	1.132.303
Menos: Efectivo	(17.099)	(100.996)
Deuda neta	1.932.102	1.031.307
Total patrimonio neto	486.286	374.550
Capital total	2.418.388	1.405.857
Ratio de apalancamiento	80%	73%

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Deterioro de cuentas por cobrar

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Gerencia de la Compañía, con base en la evaluación individualizada de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, teniendo como principal indicativo de duda de su cobrabilidad, la existencia de saldos vencidos por más de 60 días. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) Vida útil de los propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

(c) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.8.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros -

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2018	2017
Activos fianancieros mantenidas hasta su vencimiento		
Efectivo	17.099	100.996
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	50.000	85.080
Prestamos y cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar clientes	227.177	557.241
Cuentas por cobrar relacionadas	216.877	251.397
Total activos financieros	511.153	994.714
Otros pasivos financieros		
Obligaciones financieras	734.469	156.420
Cuentas por pagar proveedores	1.192.836	770.105
Cuentas por pagar relacionadas	21.896	205.778
Total pasivos financieros	1.949.201	1.132.303

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

El valor en libros de Cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a relacionadas, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar relacionadas y efectivo, se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

En relación a las obligaciones financieras e inversiones mantenidas, su valor razonable es similar a su costo amortizado debido a que estos devengan intereses a tasas de mercado. No existen activos o pasivos financieros, medidos a valor razonable (Nivel 1).

6. EFECTIVO

Composición	2018	2017
Caja	7.878	2.473
Bancos locales (a)	9.221	98.523
	17.099	100.996

a) Corresponde a depósitos mantenidos en el Banco De Machala S.A., Banco Pichincha C.A., Banco Pacifico S.A. y Banco Internacional S.A., de libre disponibilidad.

7. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

	Vencimiento		% de interés		US$	
Institución Financiera	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Banco Internacional S.A	feb-19	feb-18	4.15%	4.15% - 4.30%	50.000	85.080

8. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición	2018	2017
Clientes	227.177	557.241

A continuación, un detalle:

Detalle	2018	2017
Fruit Mart Corp	84.564	-
Total Produce Nordic A.S.	34.830	-
Chiquita Brands International Sarl	29.285	332.214
Interbanan Scandinavia AB	13.737	-
Varios	64.761	225.027
	227.177	557.241

9. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Anticipos de dividendos (a)	84.502	103.093
Venta de banano (b)	5.972	102.976
Anticipos (c)	-	24.829
Préstamos (d)	126.403	20.499
	216.877	251.397

(a) Corresponde a la aprobación de distribución de dividendos a sus accionistas, los cuales van a ser cancelados en los meses siguientes, cabe indicar que se realizaron la respectiva retención y se presenta dentro de los estados financieros como impuesto por pagar

(b) Corresponde a valores pendientes por cobrar al accionista Jymy Riera Romero, por venta de banano en el giro normal del negocio.

(c) Corresponde a valores entregados a relacionadas como anticipo por la compra de banano de los cuales se liquidan en el corto plazo.

(d) Corresponde a prestamos realizados a compañías relacionadas, para capital de trabajo, la misma que va a ser cobrado en el corto plazo.

10. INVENTARIO

Composición	2018	2017
Cajas de Banano	834.759	-
Fertilizantes e insumos	24.345	14.240
Etiquetas	3.954	680
	863.058	14.920

11. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición	2018	2017
Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado	363.175	257.435
Crédito Tributario Dividendos	18.590	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	6.546	1.051
Nota De Crédito Desmaterializada	1.113	-
	389.424	258.486

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición	2018	2017
Intereses por cobrar	1.902	3.403
Empleados	200	1.850
Anticipo a proveedores	20	-
Varios	18.939	333.216
	21.061	338.469

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los saldos de las propiedades y equipos se presentan a continuación:

(Véase página siguiente)

(b) Corresponde a valores pendientes por cobrar al accionista Jymy Riera Romero, por venta de banano en el giro normal del negocio.

(c) Corresponde a valores entregados a relacionadas como anticipo por la compra de banano de los cuales se liquidan en el corto plazo.

(d) Corresponde a prestamos realizados a compañías relacionadas, para capital de trabajo, la misma que va a ser cobrado en el corto plazo.

10. INVENTARIO

Composición	2018	2017
Cajas de Banano	834.759	-
Fertilizantes e insumos	24.345	14.240
Etiquetas	3.954	680
	863.058	14.920

11. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición	2018	2017
Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado	363.175	257.435
Crédito Tributario Dividendos	18.590	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	6.546	1.051
Nota De Crédito Desmaterializada	1.113	-
	389.424	258.486

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición	2018	2017
Intereses por cobrar	1.902	3.403
Empleados	200	1.850
Anticipo a proveedores	20	-
Varios	18.939	333.216
	21.061	338.469

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los saldos de las propiedades y equipos se presentan a continuación:

(Véase página siguiente)

Composición	2018	2017
Terreno	340.000	-
Construcciones en curso	228.789	5.598
Vehículos	265.205	204.005
Maquinaria y Equipo	20.895	6.768
Muebles y enseres	18.396	12.022
Equipos de computación	15.132	12.770
Repuestos y Herramientas	900	900
(-) Depreciación Acumulada	(77.649)	(43.556)
	811.668	198.507

Composición	2018	2017
Saldo incial	198.507	183.188
(+) Adquisiciones	647.253	26.299
(+) Ajustes menores	-	27.235
(-) Depreciación	(34.092)	(38.215)
Saldo final	811.668	198.507

La Compañía mantiene vehículos en garantías, por el préstamo adquirido en el Banco de Pichincha C.A. por un valor de US $80.073 préstamo que a la fecha de nuestra revisión se está cancelando conforme a las condiciones del mismo.

14. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación, la cual la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta posteriormente por los cambios posteriores a la adquisición en la parte proporcional que mantiene en la Compañía asociada.

A continuación, un detalle:

	2017		Valor de
Compañias Asociadas	Patrimonio	% Porcentaje	Participación
Jyrrotrans S.A.	513.688	25%	128.422

	2018		Valor de
Compañias Asociadas	Patrimonio	% Porcentaje	Participación
Jyrrotrans S.A.	513.122	22%	114.734

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición	2018	2017
Préstamos a corto plazo		
Oikocredit-Incofin (a)	74.285	67.500
Banco Internacional S.A. (b)	164.602	45.000
Banco del Pichincha C.A. (c)	16.678	9.195
Banco Guayaquil S.A. (d)	3.595	3.258
Banco de Machala S.A. (e)	13.356	814
	272.516	125.767
Préstamos a largo plazo		
Oikocredit-Incofin (a)	425.715	-
Banco del Pichincha C.A. (c)	7.590	14.304
Banco Guayaquil S.A. (d)	12.754	16.349
Banco de Machala S.A. (e)	15.894	-
	461.953	30.653

(a) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un préstamo realizado para capital de trabajo con una tasa fija de 9%, con pagos semestrales, y vencimiento hasta el 2022.

(b) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un préstamo realizado para capital de trabajo con una tasa fija de 9.02%, con pagos trimestrales, y vencimiento hasta el 2019.

(c) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a dos préstamos realizado para capital de trabajo con tasas de fijas de 11.20% y 8.92%, con pagos mensuales, y vencimiento hasta enero del 2021.

(d) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un préstamo realizado para capital de trabajo con tasas de fijas de 9.76%, con pagos mensuales, y vencimiento hasta noviembre del 2022.

(e) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un préstamo realizado para capital de trabajo con una tasa fija de 8.95%, con pagos mensuales, y vencimiento hasta enero del 2021.

16. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición	2018	2017
Proveedores locales	1.192.836	770.105

A continuación, un detalle:

Grupasa Grupo Papelero S.A.	442.055	224.822
Grupo de Suministro Neptuno S.A. NSG	6.178	4.180
Asociación Agraria Bananera Fincas De El Oro	6.854	-
Asociación De Bananeros Del Sur Abansur	89.893	95.202
Asociación De Pequeños Productores Agrícolas Buenavista Asprogri	8.964	-
Asociación De Producción Agropecuaria Bananeros Progresistas De El Oro Asoproabanor	5.311	-
Asociación De Productores Agroartesanales Y Orgánicos	18.152	18.152
Incarpalm Industria Cartonera Palmar S.A.	-	125.786
Jyrrotrans S.A.	-	56.905
Pacidel S.A.	-	13.548
Paletizadora Serrano & Ochoa Palletec CIA.LTDA	-	13.546
Plastivill S.A.	-	14.473
Varios	615.430	203.492
	1.192.836	770.105

17. SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, asciende a US$21.896 (2017: US$205.778), los cuales corresponden a compras de banano al señor Jymy Riera (accionistas), valores pendientes de pago a Jyrrotrans S.A. por servicios de transportes realizados a la Compañía y valores pendientes de pago al accionista Tenicela Loayza Fabiola Patricia, que no devengan intereses y son exigibles en el corto plazo.

18. SUELDOS Y BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición	2018	2017
Participación a trabajadores	115.498	97.223
Sueldos por pagar	21.298	21.990
Vacaciones	10.486	7.113
	31.784	29.103

19. IMPUESTOS POR PAGAR

Composición	2018	2017
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	84.824	205.612
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	84	-
	84.908	205.612

20. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, cuya composición de las provisiones es la siguiente:

	2018	2017
Jubilacion Patronal	15.200	9.490
Bonificacion por Desahucio	8.857	4.900
	24.057	14.390

Al 31 de diciembre del 2018 la provisión cubre a todos los empleados de la compañía.

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dicha fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal -

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2017 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Composición del impuesto a las ganancias -

Composición	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	556.935	421.370

Corresponde a la determinación del Impuesto a la Renta del ejercicio, de acuerdo a los parámetros de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, y cuyo cálculo se presenta en la Conciliación Tributaria presentada en el literal "d" del presente numeral.

(c) Anticipo de impuesto a la renta -

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor corresponde a un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.
Las sociedades que se constituya a partir de la vigencia del código de la producción, así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes (Sector Agrícola), con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta y anticipos de impuesto a la renta durante cinco años.

(d) Conciliación del resultado contable-tributario –

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

1) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
2) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía tiene la condición de exportador habitual, por lo cual la tasa impositiva de la misma es del 22%.

	2018	2017
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	769.988	648.153
Menos: Participación de trabajadores	(115.498)	(97.223)
Utilidad antes de impuesto a la renta	654.490	550.930
Menos: Dividendos exentos por metodo de participacion	(4.753)	-
Menos Ingresos sujetos a impuesto a la renta unico	(30.755.179)	(24.310.335)
Mas: Costos y gastos incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a l	29.761.907	23.762.832
	356.964	-
Base imponible de impuesto a la renta	13.429	3.427
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	2.954	754
(+) Impuesto unico	553.981	420.616
Impuesto a la renta del ejercicio	556.935	421.370

El impuesto a la renta único se determina considerando sus ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y ventas locales de banano multiplicado por los factores que va desde 1.25% a 2% los mismo son determinados mediante decretos ejecutivos, según los siguientes casos.

(i) Ventas locales de banano producido por el mismo sujeto pasivo: Dentro de un rango 1.25% y el 2%, esta tarifa podrá ser reducida hasta el 1% para el segmento de micro productores y actores de la economía popular y solidaria cuyos montos de ingresos brutos anuales no superen el doble del monto de ingresos establecido para la obligación de llevar contabilidad

(ii) Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo: En este caso la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las exportaciones, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente período fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1,5% y el 2%

(iii) Exportación de banano producido por el mismo sujeto pasivo: El primer componente consistirá en aplicar la misma tarifa, establecida en el numeral 1 de este artículo, al resultado de multiplicar la cantidad comercializada por el precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura. El segundo componente resultará de aplicar la tarifa de hasta el 1,5% al valor de facturación de las exportaciones, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. Mediante decreto ejecutivo se podrá modificar la tarifa del segundo componente y establecerla por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente período fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1,25% y el 1,5%.

(iv) Exportación de banano por medio de asociaciones de micro, pequeños y medianos productores: En este caso la venta local de cada productor a la asociación atenderá a lo dispuesto en el numeral 1 de este artículo. Las exportaciones, por su parte, estarán sujetas a una tarifa de hasta el 1,25%. Las exportaciones no se podrán calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, la que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigor a partir del siguiente período fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 0,5% y el 1,25%.

(e) Impuestos diferidos -

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la administración de la Compañía no determino diferencias temporarias entre sus bases tributarias, por lo cual no se realizó ningún reconocimiento de impuesto diferido.

(f) Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare

y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$15.000.000, o únicamente presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo periodo fiscal el monto acumulado es superior a US$3.000.000.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2018 y 2017, operaciones que superen dicho monto.

(g) Reformas tributarias -

Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación Económica. Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera del Ecuador: Expedida mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, y reformada el 21 de agosto del 2018, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, las mismas que son aplicables a partir del periodo 2018:

- Cambio de la tarifa general del impuesto a la renta al 25%.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa general del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo.
- Deducción adicional para micro empresas, de una fracción básica desgravada con tarifa cero por ciento para personas naturales.
- Exonerar por 3 años del impuesto a la renta a las nuevas micro empresas, que generen empleos y generen valor agregado en sus procesos productivos.
- Las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles.
- Las operaciones mayores a mil dólares de estados unidos deben de forma obligatoria utilizar las instituciones del sistema financiero para realizar pagos.
- Se excluye para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, los costos y gastos por sueldos y salarios, décima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- El impuesto del 0.25% mensual sobre fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, administradoras de fondos y fideicomisos, casas de valores, aseguradoras y reaseguradoras, y entidades de compraventa de cartera.
- Modificación de la base de bancarización de US$5.000 a US$1.000.
- Cambio a base para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a US$300.000).
- Inclusión en los gastos personales a los realizados por los padres, conyugue o pareja en unión de hecho e hijos del sujeto pasivo o de su conyugue o pareja en unión de hecho, que no perciban ingresos gravados o que dependan de este, hasta los montos permitidos.
- Deducción adicional de una fracción básica gravada con tarifa 0% de impuesto a la renta para personas naturales, a las empresas consideradas como microempresas.
- Se estableció que solo las exportadoras habituales, así como las que se dedican a la producción de bienes, incluidas la del sector manufacturero, que posea 50% o más de

componentes nacionales y aquellas sociedades de turismo receptivos, podrán beneficiarse de la reducción de 10% de su impuesto causado, si reinvierten sus utilidades en el país.

- Entre otras reformas para sociedades y personas naturales.

Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversión, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal: Expedida mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria:

- Remisión de intereses, multas y recargos,
- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, conforme a las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.
- Modificaciones en la exoneración de pago del impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas.
- Modificación del cálculo de retención en la distribución de dividendos o utilidades (El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible).
- Eliminación de la tercera cuota del anticipo de impuesto a la renta.
- Se incluyó como crédito tributario el anticipo de impuesto a la renta pagado, el cual puede ser compensando en declaraciones futuras o solicitar su devolución, siempre y cuando el impuesto causado sea menor al mismo.
- Devolución del IVA pagado, en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.
- Devolución de IVA pagado en actividades de producciones a audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

22. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende 124.654 acciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US$1 cada una.
A continuación, se presenta un detalle de los saldos y movimiento del capital.

Nombre	Nacionalidad	2017	% Participacion
Tenicela Loayza Fabiola Patricia	Ecuatoriana	62.332	50%
Riera Romero Jymy Rafael	Ecuatoriana	62.321	49%
Carlos Bernabe Balladares Flores (Herederos)	Ecuatoriana	1	1%
		124.654	100%

23. RESERVAS, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la reserva no cumple los parámetros legales.

Un detalle del movimiento de la reserva legal y facultativa se encuentra expresado en el movimiento patrimonial de la Compañía.

Otro resultado integral por ganancias o pérdidas actuariales

De acuerdo a la sección de las NIIF para Pymes relacionada con jubilación patronal y desahucio, las pérdidas o ganancias actuariales deben reconocerse en el Otro Resultado Integral.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, destinadas a reservas o mantenidas en resultados acumulados, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Accionistas.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Composición	2018	2017
Venta de banano	31.582.066	24.273.690
Venta de Insumos	51.607	30.118
Reembolsos	11.973	36.681
	31.645.646	24.340.489

25. COSTO DE VENTAS, Y GASTOS ADMINISTRACIÓN

(Véase página siguiente)

	Gastos Administrativos	
Composición	2018	2017
Remuneraciones del personal	277.793	224.896
Mantenimientos y Adecuaciones	47.383	20.666
Honorarios Profesionales	43.028	4.492
Aportes al IESS	42.587	41.736
Beneficios Sociales	39.828	35.725
Arrendamiento	19.607	17.170
Jubilación patronal y desahuncio	9.389	5.194
Seguros	8.971	3.970
Legales	4.476	786
Servicios Basicos	2.624	3.657
Transporte	1.873	2.056
Combustible	681	901
Publicidad y Propaganda	670	574
Impuestos, Tasas y contribuciones	560	356
Alimentacion	463	258
Suministros y materiales	26	-
Depreciacion	-	38.215
Matricula y permisos	-	605
Varios	368.308	267.012
	868.268	668.268

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

Sr. Jymy Rafael Riera Romero
Gerente General
C.I: 0702661299

Ing. Pinza Sanmartin Mayra Elizabeth
Contadora
C.I: 0704725506